

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	1 de 4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO		

FICHA TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El contrato que resulte del presente proceso de selección está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento con el cuarto de ser posible, o de lo contrario en el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CLASE	DESCRIPCIÓN
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50221100	Cereales
50221000	Legumbres
50131600	Huevos y sustitutos
50192900	Pastas o tallarines naturales
50171500	Hierbas y especias y extractos
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BIENES A ADQUIRIR

ÍTEM	BIEN O ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT ELEMENTO X PAQUETE NUTRICIONAL
1	KILOS DE ARROZ CHICAMOCHA	ARROZ BLANCO, PARA CONSUMO HUMANO. PRESENTACIÓN: EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: SIN OLORES OBJETABLES NI CON RESIDUOS DE MATERIALES TÓXICOS, LIBRE DE MATERIALES EXTRAÑOS, IMPUREZAS, LIBRE DE INFESTACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS ESTADOS BIOLÓGICOS (HUEVOS, LARVAS, PULPAS O ADULTOS) E INFESTACIÓN, SIN ADICIONES DE ACEITES MINERALES, NI COLORANTES, MARCA CHICAMOCHA.	KILOS	5
2	TARRO DE ACEITE SABRISINI 900 ML	ACEITE VEGETAL DE SOYA, GIRASOL O CANOLA 100% DE ALTA PUREZA, CON ANTIESPUMANTE Y OMEGA 3, 6 Y 9, DE ALTO RENDIMIENTO, LIBRE DE GRASA TRANS. BIDÓN DE PLÁSTICO SELLADO EN PRESENTACIÓN DE 900 ML	TARRO	1
3	LATA DE SARDINA 155 GRS	LA SARDINA APORTA VITAMINAS A, B, D Y E; MINERALES COMO CALCIO, FÓSFORO, MAGNESIO, HIERRO, YODO, POTASIO, ZINC NIACINA Y ÁCIDOS OMEGA 3. LAS PROTEÍNAS DE ESTE ALIMENTO SON DE FÁCIL DIGESTIÓN Y SU PROCESO METABÓLICO ES DE GRAN EFICACIA. SE RECOMIENDA COMO PARTE IMPORTANTE EN LAS DIETAS POR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES YA QUE CON SU APOORTE DE ÁCIDOS OMEGA-3, LE DA MAYOR CALIDAD A LA NECESIDAD DE GRASAS QUE TIENE EL CUERPO. PRESENTACIÓN LATA DE 155 GRAMOS	LATA	3
4	PANELA DE 1000GRS	PRODUCTO DE LA CONCENTRACIÓN DE LOS JUGOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR, SOLUBLE EN AGUA, CON TONOS DE AMARILLO PARDO O PARDO OSCURO, SABOR Y OLORES CARACTERÍSTICO, PRESENTACIÓN EN BLOQUE, EMPAQUE INDIVIDUAL DE PLÁSTICO, DEBIDAMENTE SELLADA Y ROTULADA, DE MARCA PRODUCIDA EN EL MUNICIPIO DE PISBA.	UNIDAD	2
5	SPAGUETTI (250GR)	PASTAS ALIMENTICIAS ELABORADAS CON MATERIA PRIMA FORTIFICADA DE BUEN SABOR, COLOR Y AROMA. SU CUIDADOSA ELABORACIÓN GARANTIZA QUE LAS PASTAS NO SE PARTAN DURANTE SU COCCIÓNEN PRESENTACIÓN 250 GRAMOS, MARCA SAN REMO	PAQUETE	4
6	PAQUETE DE MACARRONES	PASTA CORTA Y HUECA PARA DIFERENTES PREPARACIONES, COMO TORTAS CON SALCHICHA, JAMÓN O QUESO, ENSALADAS CON	PAQUETE	3

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	2 de 4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO		

	(250GR)	VERDURAS, CARNES, ENTRE OTRAS. LOS MACARRONES ESTÁN FORTIFICADOS CON NUTRIVIT PARA UNA BUENA ALIMENTACIÓN.		
7	PAQUETE DE FIDEOS SAN REMO (250 GR)	PASTA CORTA, SEMOLATO DE TRIGOS IMPORTADOS FORTIFICADA, NIACINA, HIERRO, VITAMINA B1, VITAMINA B2, ÁCIDO FÓLICO, AGUA, MARCA, TIPO FIDEOS MARCA SAN REMO.	PAQUETE	3
8	PAQUETE DE CONCHAS (250 GR)	PASTA CORTA SEMOLATO DE TRIGOS IMPORTADOS, NIACINA, HIERRO, VITAMINA B1, VITAMINA B2, ÁCIDO FÓLICO, AGUA, TIPO CONCHAS MARCA SAN REMO.	PAQUETE	2
9	CAJA DE GELATINA	ES UN POSTRE INSTANTÁNEO SE PRESENTA EN SABORES COMO LIMÓN, MANDARINA Y FRUTOS TROPICALES, ES PRÁCTICO, DELICIOSO Y FÁCIL DE PREPARAR.	CAJA	2
10	SAL	LA SAL DOTA DE BUEN SABOR LAS COMIDAS AL TIEMPO QUE BENEFICIA AL SISTEMA NERVIOSO, ENCARGADO DE TRANSMITIR INFORMACIÓN AL CEREBRO. SU CONSUMO ES ESPECIALMENTE FAVORABLE PARA LAS PERSONAS HIPOTENSAS, ES DECIR, AQUELLAS QUE PRESENTAN UNA TENSIÓN MÁS BAJA. ASIMISMO, SE RECOMIENDA EL USO DE SAL MARINA SIN REFINAR, PUES CONTIENE MINERALES COMO EL SODIO O EL YODO, DE GRAN IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS.	KILOS	2
11	CHOCOLATE (500GR)	CHOCOLATE TRADICIONAL CON AZÚCAR DE COLOR CAFÉ BRILLANTE, EN BARRAS X 16 PASTILLAS, BOLSA PLÁSTICA EN PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS, ETIQUETADA Y TERMO SELLADA.	PAQUETE	1
12	AZUCAR MANUELITA (500GR)	EL AZÚCAR ES UN PRODUCTO QUE HA ACOMPAÑADO AL SER HUMANO DURANTE SIGLOS POR SU PODER ENDULZANTE Y SE HA CONVERTIDO EN UN INGREDIENTE FUNDAMENTAL PARA TODA LA HUMANIDAD, CON SUS PROS Y SUS CONTRAS. PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS, MARCA MANUELITA.	PAQUETE	2
13	HARINA PAN (500GR)	HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO EN PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS	PAQUETE	2
14	AVENA (500 GR)	AVENA MOLIDA, EN PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS.	PAQUETE	2
15	CUBETA DE HUEVOS AA(30 UNIDADES)	EL HUEVO ES CONSIDERADO UN ALIMENTO RICO EN PROTEÍNA, LIBRE DE GRASAS, CON ALTA FUENTE DE HIERRO Y VITAMINAS. ES IDEAL PARA CUIDAR DE TU CUERPO. PRODUCIDA EN EL MUNICIPIO DE PISBA	CUBETA	1
16	LENTEJA (500 GR)	LENTEJA GRUESA, PAREJA, DE FORMA OVALADA PAREJA COLOR Y AROMA CARACTERÍSTICOS, SIN IMPUREZAS. BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE SELLADA Y ETIQUETADA QUE PERMITA VER SU CONTENIDO EN PRESENTACIÓN 500 GRAMOS	PAQUETE	2
17	ARVEJA VERDE SECA (500 GR)	TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUISANTES O CHICHAROS SECOS, ES UNA LEGUMINOSA QUE SE ENCUENTRA EN FORMA DESHIDRATADA. SE CONSIDERA UNA BUENA FUENTE DE NUTRIENTES Y PUEDE SER UTILIZADA EN DIVERSAS PREPARACIONES CULINARIAS.	PAQUETE	2
18	MAIZ PIRA (500 GR)	ESTE ALIMENTO ES RICO EN VITAMINAS A Y E, Y TAMBIÉN CONTIENE LOS GRUPOS DE VITAMINAS B, C, D Y K. POR LO TANTO, EL CHUTE DE VITAMINAS QUE INGERIMOS AL COMERLAS ES IMPORTANTE. PRESENTACIÓN X 500 GR.	PAQUETE	1
19	CUCHUCO DE CEBADA (460 GR)	PRODUCTO DE 100% CEBADA QUE SE PUEDE UTILIZAR PARA PREPARAR DIFERENTES RECETAS. EN PRESENTACIÓN DE 460 GRAMOS.	PAQUETE	2
20	CUCHUCO DE TRIGO (460 GR)	EL GERME DE TRIGO ES UN ALIMENTO MUY ENERGÉTICO QUE DESTACA POR SU ALTO VALOR EN PROTEÍNAS, QUE AYUDAN A LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MÚSCULOS. ASIMISMO, CONTIENE CALCIO, NECESARIO PARA PRESERVAR HUESOS Y DIENTES, E HIERRO, QUE COMBATE PROBLEMAS DE ANEMIA. X 460 GR	PAQUETE	2
21	LATA DE ATÚN VAN CAMPS EN ACEITE (160 GR)	ATÚN VAN CAMPS EN ACEITE DE GIRASOL (160 GR)	LATA	2
22	TARRO DE ENSURE POR 400	TARRO DE ENSURE UN VASO DE ENSURE® PROPORCIONA: 28 VITAMINAS Y MINERALES	TARRO	1

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	3 de 4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO		

	GR	ESENCIALES, CALCIO Y ANTIOXIDANTES, VITAMINA D, OMEGA-3 Y ES FUENTE DE FIBRA FOS.		
21	EMPAQUE	BOLSA DE LONA EN FIBRA BLANCA CON MANIJA, MEDIDAS APROXIMADAS 50X60 CENTÍMETROS	BOLSA	1

Nota 1: Cantidad de paquetes nutricionales a adquirir: 783.

Nota 2: Se deben realizar tres entregas en las fechas y lugares ordenados por el supervisor del contrato.

Nota 3: En cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 (Compras Públicas Locales) y con el fin de promover la participación de los pequeños productores locales y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), el oferente deberá presentar una **Carta de Compromiso** suscrita por un mínimo de dos (2) pequeños productores o sus organizaciones asociativas, cuyos sistemas de producción se encuentren ubicados en el municipio de Pisba.

Para acreditar esta condición, se deberá aportar por cada productor:

1. **Carta de compromiso de suministro**, debidamente firmada por el productor o representante legal, donde se especifique el producto, la cantidad o el porcentaje a proveer para el presente contrato.
2. Copia del documento de identidad del productor.
3. **Certificado o Constancia que acredite la condición de Pequeño Productor o productor de la ACFC**, la cual puede ser expedida por la Secretaría de Agricultura Municipal (o de Desarrollo Social/Planeación de Pisba), el prestador del servicio de extensión agropecuaria del municipio, o mediante la inscripción en el registro de la Mesa Técnica de Compras Públicas Locales."

Nota 4: La Entidad, en ejercicio de su discrecionalidad administrativa y la autonomía de la voluntad, se encuentra plenamente facultada para solicitar marcas específicas dentro del presente proceso de selección. Esta determinación se sustenta en los criterios técnicos y jurídicos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante el Concepto C-721 de 2024, bajo los siguientes fundamentos aplicados al objeto contractual:

- Ni la Ley 80 de 1993 ni la Ley 1150 de 2007 contienen prohibiciones expresas que impidan a las entidades estatales requerir marcas determinadas en sus procesos de selección, siempre que dicha exigencia esté debidamente motivada, responda a fines institucionales de protección social y garantice la selección objetiva.
 - El mercado de productos de la canasta básica familiar y suplementos alimentarios se encuentra ampliamente estratificado. La exigencia de marcas específicas y reconocidas para los cuatro (4) productos críticos del paquete responde a la necesidad imperiosa de garantizar estándares superiores de calidad, rigurosos registros sanitarios vigentes ante el INVIMA, fechas de vencimiento amplias, óptimo valor nutricional y palatabilidad idónea. Estos factores son esenciales para asegurar la asimilación nutricional y proteger la salud de la población de adultos mayores del Municipio de Pisba, catalogada como de especial protección constitucional.
 - La Administración ha determinado la necesidad de solicitar marcas específicas para estos cuatro (4) alimentos esenciales con base en las siguientes lecciones aprendidas y análisis de riesgo:
- ✓ En vigencias anteriores y en la práctica del sector alimentario, se ha evidenciado que la entrega de alimentos de marcas genéricas, "blancas" o de ensamble artesanal —que si bien pueden cumplir formalmente con el gramaje solicitado— presentan deficiencias graves en su consistencia física, sabor, niveles de refinamiento o empaque final (propensión a rupturas o contaminación durante el transporte interveredal). Esto genera el rechazo del producto por parte de los

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	4 de 4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO		

beneficiarios y compromete la efectividad del programa Centro Vida.

- ✓ Se ha detectado en el mercado la proliferación de marcas de bajo costo y procedencia informal que carecen de controles estrictos de calidad en sus plantas de producción. Adquirir estos productos genéricos incrementa exponencialmente el riesgo de intoxicaciones alimentarias, entrega de lotes defectuosos y un desbalance entre el recurso público invertido y el beneficio nutricional real proyectado para el adulto mayor.

Esta medida bajo ninguna circunstancia restringe o direcciona el proceso hacia un proponente en particular. Al tratarse de marcas de masiva, común y libre comercialización en el sector de víveres y abarrotes a nivel departamental y nacional, se garantiza la libre concurrencia de un amplio espectro de distribuidores, mayoristas, supermercados y comercializadores locales y regionales capaces de proveer los bienes bajo condiciones justas de mercado.

La solicitud de marcas específicas guarda estricta congruencia y proporcionalidad con la necesidad de la Entidad, en tanto busca mitigar los riesgos asociados a la entrega de alimentos en zonas de difícil acceso veredal de Pisba, donde la durabilidad del empaque y la estabilidad del producto son críticas.

Se confirma que el presente proceso fue verificado frente a los Tratados de Libre Comercio vigentes suscritos por Colombia, corroborando que no existen restricciones ni barreras que impidan la exigencia de marcas para este segmento de bienes de consumo masivo.

En conclusión, la sola exigencia de las marcas específicas para los productos señalados no vulnera los principios de selección objetiva ni de igualdad, toda vez que no beneficia automáticamente a un único fabricante o distribuidor, sino que habilita la participación plural de cualquier persona natural o jurídica con capacidad de suministro de las líneas de alimentos requeridas.